

IV CONVOCATORIA 2011
FONDOS CONCURSABLES FONDO AMBIENTAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución No. CAFA-001-2011
El Comité Administrador del Fondo Ambiental

Considerando,

Que, en sesión de 19 de septiembre del presente año, el Comité Administrador resolvió aprobar la "IV Convocatoria para la realización de los Fondos Concursables - Fondo Ambiental MDMQ 2011";

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 27 del Reglamento Interno del Fondo Ambiental, al Comité Administrador le corresponde invitar a los interesados a presentar sus propuestas de planes, programas y proyectos, en el marco de la IV Convocatoria para la realización de los Fondos Concursables-Fondo Ambiental MDMQ 2011;

En uso de las atribuciones y competencias determinadas en el artículo II.381.54 de la Ordenanza Metropolitana No. 250,

Resuelve,

Art. 1.- Convocar a personas naturales y/o jurídicas de derecho público o privado sin fines de lucro, para que presenten propuestas de proyectos a través de la modalidad de Fondos Concursables, de conformidad con establecido en las "Bases para la presentación de proyectos de Fondos Concursables 2011".

Art. 2.- Publicar las "Bases para la presentación de proyectos de Fondos Concursables 2011" así como el "Instructivo para la transferencia de recursos públicos a personas naturales y/o jurídicas de derecho público o privado sin fin de lucro a través de la modalidad de Fondos Concursables", en el portal web www.quitoambiente.gob.ec

Art. 3.- Los interesados podrán obtener las Bases de la presente convocatoria a través del portal web www.quitoambiente.gob.ec o directamente en las oficinas del Fondo Ambiental del MDMQ, ubicadas en la Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa.

Art. 4.- Delegar la publicación de la presente Resolución, en uno de los diarios de mayor circulación, a través de la Dirección Ejecutiva.

Quito, septiembre de 2011

Comité Administrador
Fondo Ambiental
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Secretaría de
Ambiente